

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Esta política tiene como objetivo reconocer y proteger el derecho que tienen todas las personas a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bases de datos o archivos de QV que sean susceptibles de tratamiento.

Información de la empresa responsable del tratamiento de información personal La empresa responsable del tratamiento del dato personal:

- Razón social: QUALITY VISION TECHNOLOGIES S.A.S
- Domicilio: Medellín
- Dirección de correspondencia: Carrera 43A No 7-50A Oficina 1102
- Email: servicioalcliente@qvision.us
- Teléfono: (57 4) 444 40 14

Tratamiento al cual serán sometidos los datos personales y su finalidad

El tratamiento que realizará QUALITY VISION TECHNOLOGIES S.A.S con la información personal será la recolección, almacenamiento, uso, circulación de datos personales para actividades de mercadeo, comerciales y prestación del servicio; así como para fines laborales y de seguridad social en caso de los empleados, exempleados y futuros empleados.

Derechos de los titulares

De conformidad con lo establecido en el artículo 8 de la Ley 1581 de 2012 y el decreto 1377 de 2013, el titular de los datos personales tiene los siguientes derechos frente a la compañía QUALITY VISION TECHNOLOGIES S.A.S.

- a) Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a QUALITY VISION TECHNOLOGIES S.A.S en su condición de responsable del tratamiento

Cobertura global sin fronteras

Colombia - México - Panamá - Estados Unidos - España - Guatemala - Costa Rica - Salvador

- b) Solicitar prueba de la autorización otorgada a QUALITY VISION TECHNOLOGIES S.A.S en su condición de responsable del Tratamiento;
- c) Ser informado por QUALITY VISION TECHNOLOGIES S.A.S previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales
- d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, una vez haya agotado el trámite de consulta o reclamo ante el responsable del Tratamiento;
- e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales;
- f) Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

Tratamiento de datos sensibles

QUALITY VISION TECHNOLOGIES S.A.S se limitará a aquellos datos personales que son pertinentes y adecuados para la finalidad para la cual son recolectados o requeridos conforme a la normatividad vigente. Salvo en los casos expresamente previstos en la Ley, no se podrán recolectar datos personales sin autorización del Titular.

El tratamiento que realizará QUALITY VISION TECHNOLOGIES S.A.S a la información personal recolectada y almacenada será el siguiente:

- a) Cumplir el objeto social de QUALITY VISION TECHNOLOGIES S.A.S según sus estatutos legales.
- b) Desarrollar actividades comerciales tales como: correo directo, campañas en redes sociales, invitación a eventos y charlas, mediciones de evaluación del servicio, entre otras.
- c) Cumplir las normas aplicables tributaria y comercial.
- d) Cumplir con actividades en materia laboral y de seguridad social (Salud, Pensión, Riesgos Laborales y Parafiscales), entre otras, aplicables a exempleados, empleados actuales y candidatos a futuro empleo.
- e) Dar cumplimiento a la ejecución del servicio y compromisos adquiridos con clientes, proveedores y empleados.
- f) Cumplir con las verificaciones de Debida Diligencia y Cumplimiento, de acuerdo con la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia de Sociedades

Cobertura global sin fronteras

Colombia - México - Panamá - Estados Unidos - España - Guatemala - Costa Rica - Salvador

Ejercicio y procedimiento para ejercer los derechos al Habeas Data

La Ley 1581 de 2012 proporciona a toda persona titular de datos personales una serie de garantías, de verdaderos poderes jurídicos frente al responsable de los datos personales, los cuales, tanto le garantizan el poder de decisión y control que tiene sobre la información que le concierne, como su derecho a la protección de la misma. En adición, actúan como complemento del deber del responsable de cumplir con las obligaciones que le son impuestas en la Ley, permitiéndole identificar aquellos casos en los que el tratamiento pudiera no resultar ajustado a los mismos.

Para el ejercicio de los derechos, quienes podrán actuar de conformidad con lo establecido en el artículo 14 de la Ley 1581 de 2012 y el decreto 1377 de 2013 son las siguientes personas: los titulares, su representante o apoderado. Cuando la solicitud sea formulada por persona distinta del titular y no se acredite que la misma actúa en representación de aquél, se tendrá por no presentada.

QUALITY VISION TECHNOLOGIES S.A.S cuenta con una infraestructura administrativa destinada, entre otras funciones, a asegurar la debida atención de requerimientos, peticiones, consultas, quejas y reclamos relativos a protección de datos, a fin de garantizar el ejercicio de los derechos contenidos en la Constitución y la ley, especialmente el derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir información personal; así como el derecho a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de datos personales.

Derecho de acceso

El poder de disposición o decisión que tiene el titular sobre la información que le concierne, conlleva necesariamente el derecho de acceder y conocer si su información personal está siendo objeto de tratamiento, así como el alcance, condiciones y generalidades de dicho tratamiento. De esta manera, garantiza al titular su derecho de acceso

Cobertura global sin fronteras

Colombia - México - Panamá - Estados Unidos - España - Guatemala - Costa Rica - Salvador

El titular pueda conocer la efectiva existencia del tratamiento a que son sometidos sus datos personales.

QUALITY VISION TECHNOLOGIES S.A.S garantiza el derecho de acceso cuando, previa acreditación de la identidad del titular o personalidad de su representante se ponga a disposición de éste, de manera gratuita, el detalle de los datos personales a través de medios electrónicos que permitan el acceso directo del Titular a ellos.

Consultas

QUALITY VISION TECHNOLOGIES S.A.S garantiza el derecho de consulta, suministrando a las personas que actúen en ejercicio de este derecho, toda la información contenida en el registro individual o que esté vinculada con la identificación del Titular.

Para la atención de solicitudes de consulta de datos personales QUALITY VISION TECHNOLOGIES S.A.S garantiza, que existen medios de comunicación electrónica y telefónica.

Reclamos

QUALITY VISION TECHNOLOGIES S.A.S garantiza el derecho de reclamo, a las bases de datos para la corrección, actualización o supresión, o cuando adviertan el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en la Ley 1581 de 2012 y demás normas aplicables.

En cumplimiento de las normas sobre protección de datos personales, QUALITY VISION TECHNOLOGIES S.A.S presenta el procedimiento y requisitos mínimos para el ejercicio de sus derechos:

Para la radicación y atención de su solicitud le solicitamos suministrar la siguiente información:

- Nombre completo y apellidos
- Datos de contacto (Dirección física y/o electrónica y teléfonos de contacto)
- Medios para recibir respuesta a su solicitud

Cobertura global sin fronteras

Colombia - México - Panamá - Estados Unidos - España - Guatemala - Costa Rica - Salvador

- Motivo(s)/hecho(s) que dan lugar al reclamo con una breve descripción del derecho que desea ejercer (conocer, actualizar, rectificar, solicitar prueba de la autorización otorgada, revocarla, suprimir, acceder a la información)
- Firma (si aplica) y número de identificación.

Si el reclamo recibido no cuenta con información completa que permita darle trámite, esto es, con la identificación del Titular, la descripción de los hechos que dan lugar al reclamo, la dirección; se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a su recepción para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo.

El término máximo previsto por la ley para resolver su reclamación es de quince (15) días hábiles, contado a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, QUALITY VISION TECHNOLOGIES S.A.S informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

Una vez cumplidos los términos señalados por la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que la reglamenten o complementen, el Titular al que se deniegue, total o parcialmente, el ejercicio de los derechos de acceso, actualización, rectificación, supresión y revocación podrá poner su caso en conocimiento de la Superintendencia de Industria y Comercio –Delegatura para la Protección de Datos Personales.

Rectificación y actualización de datos

QUALITY VISION TECHNOLOGIES S.A.S tiene la obligación de rectificar y actualizar a solicitud del titular, la información de éste que resulte ser incompleta o inexacta, de conformidad con las Políticas y los términos arriba señalados.

Supresión de datos

El titular tiene el derecho, en todo momento, a solicitar a QUALITY VISION TECHNOLOGIES S.A.S la supresión (eliminación) de sus datos personales cuando:

Cobertura global sin fronteras

Colombia - México - Panamá - Estados Unidos - España - Guatemala - Costa Rica - Salvador

- a) Considere que los mismos no están siendo tratados conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la Ley 1581 de 2012.
- b) Hayan dejado de ser necesarios o pertinentes para la finalidad para la cual fueron recolectados.
- c) Se haya superado el periodo necesario para el cumplimiento de los fines para los que fueron recolectados.
- d) Esta supresión implica la eliminación total o parcial de la información personal de acuerdo con lo solicitado por el titular en los registros, archivos, bases de datos o tratamientos realizados por QUALITY VISION TECHNOLOGIES S.A.S Es importante tener en cuenta que el derecho de cancelación no es absoluto y el responsable puede negar el ejercicio de este cuando:
 - ✓ La solicitud de supresión de la información no procederá cuando el titular tenga un deber legal o contractual de permanecer en la base de datos.
 - ✓ La eliminación de datos obstaculice actuaciones judiciales o administrativas vinculadas a obligaciones fiscales, la investigación y persecución de delitos o la actualización de sanciones administrativas.
 - ✓ Los datos sean necesarios para proteger los intereses jurídicamente tutelados del titular; para realizar una acción en función del interés público, o para cumplir con una obligación legalmente adquirida por el titular.

En caso de resultar procedente la cancelación de los datos personales QUALITY VISION TECHNOLOGIES S.A.S debe realizar operativamente la supresión de tal manera que la eliminación no permita la recuperación de la información.

Revocatoria de la autorización

Los titulares de los datos personales pueden revocar el consentimiento al tratamiento de sus datos personales en cualquier momento, siempre y cuando no lo impida una disposición legal. De esta forma QUALITY VISION TECHNOLOGIES S.A.S debe dejar de tratar por completo los datos del titular, no obstante, puede sobre algunos tipos de tratamiento determinados, como porejemplo para estudios de mercado.

Cobertura global sin fronteras

Colombia - México - Panamá - Estados Unidos - España - Guatemala - Costa Rica - Salvador

Atención de peticiones, consultas y reclamos

El área de cumplimiento es la dependencia que tiene a cargo dar trámite a las solicitudes de los titulares para hacer efectivos sus derechos. Puede dirigirse al correo servicioalcliente@qvision.us teléfono (574) 444 40 14 en la ciudad de Medellín.

POLÍTICAS DE PRIVACIDAD Y USO DE INFORMACIÓN PERSONAL

El objetivo de esta política es asegurar la protección de la información de nuestros grupos de interés (Internos y externos) y demás stakeholders que interactúan con QUALITY VISION TECHNOLOGIES SAS a través de las siguientes estrategias.

- a) Solicitar y conservar, en las condiciones previstas en esta política, copia de la respectiva autorización otorgada por el titular.
- b) Informar de manera clara y suficiente al titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada.
- c) Garantizar al titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data, es decir, conocer, actualizar o rectificar sus datos personales.
- d) Informar a solicitud del titular sobre el uso dado a sus datos personales. Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados en la presente política.
- e) Observar los principios de veracidad, calidad, seguridad y confidencialidad en los términos establecidos en la legislación Colombiana.
- f) Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- g) Actualizar la información cuando sea necesario.
- h) Rectificar los datos personales cuando ello sea procedente.
- i) QUALITY VISION TECHNOLOGIES S.A.S establecerá las circunstancias y requisitos para el establecimiento de conexiones remotas a la plataforma tecnológica de la compañía; así mismo, suministrará las herramientas y controles necesarios para que dichas conexiones se realicen de manera segura.

Cobertura global sin fronteras

Colombia - México - Panamá - Estados Unidos - España - Guatemala - Costa Rica - Salvador

Atención de peticiones, consultas y reclamos

El área de cumplimiento es la dependencia que tiene a cargo dar trámite a las solicitudes de los titulares para hacer efectivos sus derechos. Puede dirigirse al correo servicioalcliente@qvision.us teléfono (574) 444 40 14 en la ciudad de Medellín.

Vigencia

Las bases de datos en las que se registrarán los datos personales se conservarán mientras no se solicite su supresión por el interesado y siempre que no exista un deber legal de conservarlo.

Cobertura global sin fronteras

Colombia - México - Panamá - Estados Unidos - España - Guatemala - Costa Rica - Salvador